



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18950 a 184/18956

16/07/2020

46021 a 46027

AUTOR/A: STEEGMANN OLMEDILLAS, Juan Luis (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas, se informa que, de acuerdo con los resultados del Programa Nacional de Vigilancia Sanitaria Porcina (PNVSP), desarrollado durante el año 2019, se analizaron por técnicas virológicas (PCR) un total de 80.705 muestras, procedentes de 1.731 partidas, que incluían 927.479 cerdos procedentes de comercio con otros Estados Miembros de la Unión Europea (UE).

De igual modo, a lo largo del año se comunicaron seis sospechas de Peste Porcina Africana (PPA) en explotaciones de porcino doméstico por detección de lesiones compatibles en mataderos, confirmándose como negativas tras la realización de PCR.

Otros 42 casos sospechosos en jabalíes silvestres fueron comunicados a lo largo de 2019, descartándose dichas sospechas al resultar las muestras procedentes de estos animales negativas por PCR a virus de PPA.

Por otra parte, cabe señalar que actualmente no existe ninguna vacuna oficial disponible en el ámbito internacional para el control de la PPA. No obstante, en el momento en que esta sea desarrollada, aprobada y comercializada para su uso en la UE, desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (en adelante MAPA), en función de las características técnicas de dicha vacuna, se elaborará un protocolo en el que se especifiquen las condiciones en las cuales se desarrollaría una vacunación de emergencia como estrategia de control de hipotéticos futuros brotes de la enfermedad, de forma análoga a los diseñados para otras enfermedades exóticas para nuestro país, como fiebre aftosa o influenza aviar de alta patogenicidad.

Mientras nuestra cabaña porcina se mantenga libre de la enfermedad la vacunación frente al virus de la PPA está prohibida.



Desde la entrada de la PPA en la Unión Europea en el año 2014, el MAPA ha establecido actuaciones con el fin de evitar su entrada en España así como, en tal caso, reducir la propagación de la enfermedad en nuestro país.

Estas medidas se han ido adaptando a la evolución del riesgo de entrada, que ha ido en ascenso al ir aumentando el número de países afectados en la UE con el paso de los años.

Las medidas puestas en marcha incluyen medidas de concienciación de los sectores de porcino intensivo y extensivo. El MAPA ha apoyado la elaboración y distribución de material informativo y de concienciación, con el fin de sensibilizar a todos los agentes implicados. Algunos ejemplos del material desarrollado y difundido puede consultarse en los siguientes enlaces:

https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/1.%20Bioseguridad%20en%20granja_tcm30-481561.png

https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/2.%20Bioseguridad%20en%20matadero_tcm30-481562.png

https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/3.%20bioseguridad%20en%20transporte_tcm30-481568.png

https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/ppa_explotacionesasici_tcm30-487859.jpg

Además, se ha realizado una campaña de concienciación en puertos y aeropuertos destinada a pasajeros procedentes de otros países, con objeto de impedir la entrada de productos cárnicos en equipajes de mano. La información se encuentra en el siguiente enlace:

https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/4.%20Cartel%20aeropuertos_tcm30-481608.png

También hay que destacar que, dado el papel del jabalí en la transmisión de la dispersión de la enfermedad, es muy importante involucrar a otros sectores como el de la caza.

En este contexto, el MAPA está realizando acciones destinadas a este colectivo que van desde la información y concienciación hasta documentación específica (infografías) sobre el papel de cazador en la posible diseminación de la enfermedad. Se encuentra disponible en los siguientes enlaces:





https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/tripticopparfec_tcm30-510987.PDF

https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/ppaunac_tcm30-510988.PDF

Además, se han convocado varias Mesas de la Caza, mesa sectorial que cuenta con la representación de las asociaciones de carácter nacional relacionadas con el sector de la caza, la última celebrada el día 11 de febrero de 2019, donde se informó de la situación actual de la PPA en la UE, así como de la importancia del papel del cazador en el control de la enfermedad.

En marzo de 2019 se aprobó, en Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, la Estrategia Nacional de Control de las Poblaciones de Jabalíes, con el objetivo de gestionar el problema generalizado de la sobreabundancia y deslocalización de jabalíes en España.

Se celebró la última reunión del Comité de Seguimiento de aplicación de la mencionada Estrategia el 15 de octubre de 2019, con participación de las unidades responsables de Sanidad Animal, Agricultura, Caza y Medio Natural de cada una de las Administraciones Públicas implicadas, tanto autonómicas como centrales.

Las labores de concienciación son críticas, puesto que el factor humano es un factor tremendamente importante para prevenir la entrada y diseminación de la enfermedad. Así, estas labores se han ido desarrollando de forma constante durante todos estos años.

En cuanto a labores específicas llevadas a cabo durante los últimos años, cabría resaltar las siguientes:

- Aplicación del Programa Nacional de Vigilancia sanitaria porcina en vigor, reforzado a finales de 2018 y que se ha ejecutado en 2019 y 2020, adaptando así la vigilancia al riesgo de entrada de la enfermedad.
- Plan de Refuerzo del Plan Estratégico Nacional de Bioseguridad en explotaciones porcinas ejecutado en el año 2019.
- Actualización mensual de informe de situación de la PPA a nivel mundial y publicación en la página web de sanidad del MAPA.

https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/informeppa_2020-06-24_tcm30-437584.pdf



- Seguimiento de la situación de la enfermedad a nivel mundial a través de asistencia a congresos y foros internacionales.
- Asistencia a comités y grupos de trabajo de la Comisión Europea para decidir junto a los demás socios comunitarios sobre estrategias y medidas de control de la enfermedad en la UE.
- Desarrollo de protocolos específicos destinados a cubrir debilidades detectadas durante el simulacro de foco de PPA en jabalíes, que tuvo lugar en Ciudad Real en junio de 2019. En particular, los protocolos de búsqueda y eliminación de cadáveres de jabalíes en zona infectada (en fase de aprobación por las Comunidades Autónoma).
- Preparación de notas informativas regulares para diseminar información en relación a la situación de la enfermedad, así como para recordar la importancia de la aplicación de correctas medidas de bioseguridad, destinadas a los Servicios Veterinarios Oficiales de las Comunidades Autónomas y a los sectores implicados.
- Publicación de noticias en la página web de sanidad del MAPA para informar al sector ganadero, veterinario y público en general de los hechos más relevantes en relación a la PPA.
- Refuerzo de los sistemas de vigilancia pasiva en fauna silvestre con la publicación de la guía de vigilancia sanitaria de la fauna silvestre.

https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/guiavigilanciasanitariafaunasilvestre_tcm30-511596.PDF

- Coordinación de medidas de prevención y control con países vecinos, Portugal y Francia, en las reuniones bilaterales que anualmente se llevan a cabo con ambos países.

Por otro lado, cabe destacar que el informe sobre “Situación de la Peste Porcina Africana” se actualiza y publica en la página web del MAPA con una periodicidad mensual.

Desde el pasado día 24 de junio de 2020 hasta el 26 de julio de 2020, en Europa se han comunicado los siguientes focos de PPA en porcino doméstico y jabalíes a través de ADNS (sistema de notificación de enfermedades animales):



PAÍS	Nº FOCOS EN PORCINO DOMÉSTICO	Nº FOCOS EN JABALÍES SILVESTRES
Bulgaria	0	25
Eslovaquia	1	8
Estonia	0	8
Hungría	0	216
Letonia	3	38
Lituania	0	25
Polonia	8	129
Rumanía	67	46
Serbia	12	0
Ucrania	1	0
TOTAL	92	495

De acuerdo con los resultados del citado PNVSP realizado en 2019, se analizaron, por un lado, un total de 90.128 muestras de sueros procedentes de un total de 1.870 explotaciones analizadas en los laboratorios de las Comunidades Autónomas por técnicas serológicas (ELISA).

De ellas, un total de 601 muestras presentaron resultados no concluyentes, que precisaron confirmación oficial en el Laboratorio Central de Veterinaria del MAPA (LCV Algete), Laboratorio Nacional de Referencia para la PPA, confirmándose todas ellas como negativas por técnicas de confirmación (IPT).

Por otro lado, se analizaron también por técnicas serológicas (ELISA) un total de 80.705 muestras procedentes de 1.731 partidas, que incluían 927.479 cerdos procedentes de comercio con otros Estados Miembros de la Unión Europea, en los laboratorios de las CCAA. De ellas, 487 muestras presentaron resultados no concluyentes que precisaron confirmación oficial en el LCV de Algete, confirmándose como negativas por técnicas de confirmación serológicas (IPT).

Finalmente, en cuanto a la inversión prevista para campañas de vacunación, como ya se ha indicado, no existe ninguna vacuna comercial autorizada en el ámbito internacional para el control de la Peste Porcina Africana (PPA).



En cualquier caso, se reitera que la vacunación frente a la PPA está prohibida en España, condición necesaria para mantener el estatus oficial de libre de PPA otorgado a nuestro país por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), por lo que el MAPA no tiene presupuestada ninguna cantidad para posibles campañas de vacunación frente a la enfermedad.

Madrid, 15 de septiembre de 2020